

En su primer informe de labores, el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, definió como una de las líneas centrales de acción de la política exterior del país: “impulsar la imagen de un México plural, transparente, seguro y culturalmente vibrante, sustentado en el vigor de los procesos políticos derivados del 2 de julio, como eje ordenador de toda una serie de iniciativas diplomáticas”.

De acuerdo con esta visión, se ha definido una agenda de prioridades en la que destacan los siguientes objetivos: promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional; fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero; intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales desempeñando un papel más activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional; utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda mexicana de política exterior, y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial y cultural del país, en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo plazo.

Las propuestas del gobierno actual han estado abiertas a la más amplia discusión. Con ese ánimo, signado por el respeto a las opiniones fundamentadas, el Instituto Matías Romero pone a consideración de los lectores de la *Revista Mexicana de Política Exterior* el trabajo de seis destacados especialistas en diversas áreas del conocimiento de las relaciones internacionales, las conferencias magistrales de tres participantes directos del acontecer diplomático internacional y reseñas de novedades editoriales.

José Luis Bernal expone los principales lineamientos de la diplomacia mexicana en materia económica y analiza la importancia y las funciones de la recientemente creada Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional. Ricardo Méndez Silva clarifica el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Juan José Gómez Camacho explica lo relativo a la vinculación de México con las obligaciones contractuales internacionalmente adquiridas en materia de derechos humanos. Ana Covarrubias Velasco analiza un tema polémico en torno al cual la posición de nuestro país ha registrado un cambio sustantivo: la cláusula democrática. Aldo Flores Quiroga expone puntualmente las razones, características y perspectivas del Tratado de Libre Comercio Triángulo del Norte-México. Finalmente, Miguel Ángel Orozco Deza se refiere al concepto, el objetivo y la evolución de la diplomacia parlamentaria. En este número se incluyen también las intervenciones del vicepresidente de la República de Sudáfrica, Jacob Zuma, y del embajador Klaus Törnudd, profesor del Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio Nacional de Defensa de Finlandia, realizadas en el Instituto Matías Romero, así como las palabras del secretario de Relaciones Exteriores de México en el 57 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. En la sección SRE: agenda y acciones se registran los asuntos más relevantes de la diplomacia mexicana en el periodo señalado.

El Instituto Matías Romero aspira a que los lectores de la *Revista Mexicana de Política Exterior* encuentren en estas páginas no sólo información y análisis de calidad sino la expresa intención de reflejar la pluralidad de ideas que enriquecen la formulación y ejecución de la política exterior mexicana.